

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 124

Fecha: 26/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2014 00230	INTERDICCION JUDICIAL	RUBY VILLEGAS DE MARTINEZ	INT.(LUZ ADRIANA MEJIA VILLEGAS)	Auto de trámite Antes de resolver soicitud de la señora LUZ ADRIANA MEJIA VILLEGAS, Se requiere parte actora y apoderada alleguen valoración de Apoyos y Valoración Psiquiátrica de la persona	25/07/2023	1
19001 31 10 001 2019 00363	Verbal	DIANA MARCELA CHAVEZ GARZON	DILAM ESTEBAN ORDOÑEZ CHAVEZ	Auto nombra curador ad litem Releva Curador y Designa- Constancia Por error involuntario esta providencia no se subio en los estados correspondientes. Por lo que para todos los efectos legales a que hay	25/07/2023	1
19001 31 10 001 2023 00032	Verbal	PATRICIA LILIANA POSADA CASALLAS	JUAN JOSE - AYERBE MUÑOZ	Auto decide recurso	25/07/2023	1
19001 31 10 001 2023 00037	Ordinario	ARNULFO QUINAYAS TINTINAGO	ANA MARIA TINTINAGO DE QUINAYAS	Auto admite recurso apelación	25/07/2023	
19001 31 10 001 2023 00215	Ejecutivo	CAROLINA - COLLAZOS VELASCO	YOHAN MANUEL FRANCO PEREZ	Auto rechaza demanda	25/07/2023	
19001 31 10 001 2023 00239	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBER ALEXANDER SALAZAR CHITO	CAUSANTE: MARINO SALAZAR MONTILLA	Auto inadmite demanda	25/07/2023	
19001 31 10 001 2023 00253	Procesos Especiales	JORGE RICARDO ORGANISTA OBANDO	RICARDO ORGAISTA GARAY	Auto inadmite demanda	25/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR HERNAN ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO